



MAT.: APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y SEGURIDAD PÚBLICA", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 29 MAY 2023

DECRETO N.º 1365

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.



CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere llamar a proceso licitatorio para la ejecución del proyecto denominado "**Plan de obras de equipamiento urbano y seguridad pública**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases de licitación para la ejecución de obra del Proyecto denominado "**Plan de obras de equipamiento urbano y seguridad pública**", Comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Proceso de Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/U.C./CVA/cdf
DISTRIBUCIÓN:

SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

